



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**LA HIGIENE ESCOLAR EN EDUCACIÓN INICIAL DESDE UN ENFOQUE  
DE DERECHOS. GUIA PARA DOCENTES.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial

**AUTORA: CONNY SALOME CHAMORRO MENDOZA**

**TUTOR: DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO**

Quito – Ecuador  
2024


## CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Conny Salomé Chamorro Mendoza con documento de identificación N° 1725794372,  
manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad  
Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el  
presente trabajo de titulación.

Quito, abril de 2024

Atentamente,



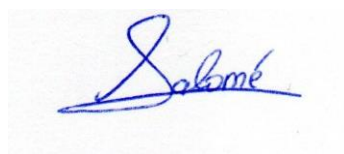
Conny Salomé Chamorro Mendoza  
1725794372

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Conny Salome Chamorro Mendoza con documento de identificación No. 1725794372, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora de la Propuesta Metodológica: “LA HIGIENE ESCOLAR EN EDUCACIÓN INICIAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS. GUÍA PARA DOCENTES”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, abril de 2024

Atentamente,



Conny Salomé Chamorro Mendoza

1725794372

## **CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Daniel Gustavo Llanos Erazo con documento de identificación N° 171449921, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “LA HIGIENE ESCOLAR EN EDUCACIÓN INICIAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS. GUÍA PARA DOCENTES”, realizado por Conny Salomé Chamorro Mendoza con documento de identificación N° 1725794372, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Propuesta Metodológica que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, abril de 2024

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Gustavo Llanos Erazo', with a stylized flourish at the end.

Lic. Daniel Gustavo Llanos Erazo PhD.  
1714499421

## **Dedicatoria**

Este trabajo va dedicado a mi madre Maricela, que, gracias a todo su trabajo, esfuerzo, dedicación y sobre todo amor estoy por terminar una de las mejores etapas de mi vida. A mi padre Efraín, por siempre brindarme apoyo, amor y paciencia.

A mi hermana Nicole, por su apoyo incondicional en todo momento y por nunca dejarme sola, por creer en mí siempre.

A mis hermanos Adrián y Thiago, que son mi gran adoración, a mi querido Saag, gracias por siempre estar en cada etapa de mi crecimiento, a mi hermosa Antonella, por ser tan cariñosa, amable, gracias por siempre mostrar tu apoyo incondicional.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a mi ángel, Pablo Iván, que sé que estaría orgulloso por la mujer en que me convertí, a mis abuelitos Gladys, Yolanda, José y Nelson les doy las gracias por siempre estar en todo momento.

## **Agradecimiento**

Agradezco infinitamente a mi profesor Daniel Llanos, por creer en mí y en este trabajo. Por enseñarme que un no por respuesta no significa que ya todo esté acabado. Agradezco su tiempo su dedicación y cada palabra dicha.

De igual manera agradezco a la profesora Miriam Gallegos, por enseñarme la dedicación, el esfuerzo para culminar con este trabajo.

Finalmente agradezco a la Universidad Politécnica Salesiana por enseñarme hacer una persona de bien, que cree que la educación es la transformación del todo.

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar una guía metodológica que procura fomentar el trabajo de la higiene escolar en la educación inicial desde un enfoque de derechos.

El enfoque teórico que se trabajó en el documento parte de la situación contextual de la situación de la higiene escolar desde el año 2017 hasta el año 2023, como se ha mencionado previamente, el enfoque del trabajo se dirige en la protección de los derechos de los infantes y la higiene escolar.

Se tomó en cuenta varias teorías como de Rousseau y Froebel, quienes fundamentan sobre la importancia del juego y de su aprendizaje a través del enfoque metodológico juego-trabajo.

La propuesta metodológica va dirigida a docentes y consta de dos partes, la primera enfatiza los aportes teóricos, metodológicos y una segunda parte plasma las actividades lúdicas con que las docentes trabajaran en el ámbito educativo el tema de la higiene, denominada como “Monopolio de la Higiene”. Con el fin es que los niños aprendan de manera divertida los derechos y de cómo llevar una higiene adecuada desde su niñez.

**Palabras clave:** Higiene escolar, ambiente educativo, derechos de los niños.

## **Abstract**

The present work aims to design a methodological guide that seeks to promote the work of school hygiene in early education from a rights-based approach.

The theoretical approach that was worked in the document starts from the contextual situation of the school hygiene situation from the year 2017 to the year 2023, as already mentioned the approach of the work goes from the rights of children and school hygiene. It was also taken into account a methodological approach that starts from play-work through the Ministry of Education of Ecuador.

The methodological proposal is directed towards teachers and consists of two parts, the first one emphasizes the theoretical and methodological contributions, and the second part shows the playful activities with which the teachers will work on the subject of hygiene in the educational environment, called "Hygiene Monopoly". The aim is that children learn in a fun way the rights and how to have proper hygiene from childhood.

**Key words:** School hygiene, educational environment, children's rights.



## Índice

1. Problema .....	1
1.1 Descripción del problema .....	1
2. Objetivo General .....	3
2.1 Objetivos específicos .....	3
3. Fundamentación teórica .....	4
3.1 Estado del arte .....	4
3.1 Marco Teórico .....	11
3.1.1 Definición de Higiene .....	11
3.1.2. Tipos de Higiene .....	11
3.1.3. Higiene Personal .....	11
3.2 Tipos de higiene personal para niños .....	12
3.2.1 Cepillado de dientes .....	12
3.2.2. Higiene de las manos .....	13
3.2.3. Baño diario en los niños .....	14
3.3. Higiene escolar .....	15
3.3.1. Higiene en los Baños escolares .....	15
3.3.2. Higiene en las aulas .....	17
3.3.3. Higiene en los espacios abiertos .....	18
3.3.4. Higiene en el comedor .....	19
3.4 Ambiente escolar y Derechos .....	20
3.4.1 Derechos de los niños .....	21
3.5. Enfermedades que se producen a causa del incorrecto saneamiento escolar .....	22
3.5.1. Colera .....	22
3.5.2. Rotavirus .....	23
3.5.3 Enfermedades transmitidas por diferentes vectores .....	23
3.5.4 Infecciones a las Vías Urinarias .....	24
3.5.5. Dengue .....	25
4. Metodología .....	26
5. Propuesta metodológica .....	27
6. Conclusiones .....	49
7. Recomendaciones .....	50
8. Anexos .....	51
Referencias .....	52

## **Problema**

### **1.1 Descripción del problema**

En una Institución Educativa de Quito, se evidenció que el aseo escolar en las diferentes áreas utilizadas por estudiantes entre las cuales están, baños, aulas, zonas recreativas y comedores no se encontraban en adecuadas condiciones para su uso. El personal educativo de este establecimiento no demostraba el interés ni generaba la importancia del cuidado, higiene y la limpieza adecuada que se debe tener en las diferentes áreas que conforman este entorno educativo, por lo que a los estudiantes se les priva del derecho a una educación sana y de calidad. Motivo por el cual, a través de la observación, se establecieron varios factores de riesgo como la falta de equipos para la limpieza, personal debidamente capacitado en higiene escolar y comunicación por parte del personal educativo y autoridades hacia los estudiantes, afectando el proceso en el desarrollo del aprendizaje.

Una de las bases para una educación de excelencia es la importancia del cuidado e higiene de los niños en las unidades educativas. Desde este punto de vista, la problemática se centra en Inicial 2, la cual consiste en correlacionar la falta de higiene de los espacios educativos con diversas dificultades de salud escolar, lo que mantiene a los estudiantes incómodos al momento de acudir a su establecimiento educativo el cual debería representar en ellos un lugar seguro y adecuado para el aprendizaje.

Al no contar con medidas de higiene claramente establecidas y puestas en práctica los estudiantes de manera progresiva empezarán a presentar enfermedades relacionadas con su medio como alteraciones dermatológicas, gastrointestinales e incluso neurológicas lo que apartará al estudiante de sus clases y obstaculizará en gran medida su capacidad de atención

y de aprendizaje. Existen casos de relevancia informativa en este estudio como el de estudiantes de alrededor de 4 y 5 años, quienes dentro de su inocencia decidieron ensuciar su ropa y hacer sus necesidades de manera involuntaria antes que acudir a los puntos de aseo y sanitarios de su establecimiento de salud por la falta de higiene, insumos apropiados e infraestructura de estos, lo que ha generado preocupación dentro de este estudio observacional.

La problemática se enfatiza a la falta de higiene y condiciones adecuadas para el desarrollo escolar en los espacios educativos y la falta de la participación por parte de los profesores y autoridades hacia los estudiantes, quienes independientemente de su edad no son conscientes de la problemática.

Es fundamental que los espacios de los centros educativos infantiles tengan niveles de higiene superiores a los demás centros en general por la fragilidad de estos pues se considera a la población infantil como un grupo etario de mayor vulnerabilidad el cual no debe estar expuesto a condiciones donde puedan desarrollar enfermedades bacterianas, micóticas, virales y psicológicas que perjudiquen su desarrollo emocional y físico.

Es de importancia el considerar una obligación a los centros educativos otorgar estos servicios hacia sus educandos y personal en general.

## **2. Objetivo General**

Diseñar una guía metodológica para trabajar la higiene escolar en la educación inicial desde un enfoque de derechos.

### **2.1 Objetivos específicos**

- Sistematizar teorías que sustenten la importancia de la higiene escolar y el cuidado de los niños desde un enfoque de derechos.
- Establecer actividades que sean orientadas hacia el trabajo de la higiene escolar en los centros de educación inicial
- Proponer recursos y materiales innovadores que trabajen la higiene escolar dirigida hacia los maestros.

### **3. Fundamentación teórica**

#### **3.1 Estado del arte**

La búsqueda de artículos realizada en diferentes repositorios como: Google académico, Redalyc, Scielo y fuentes gubernamentales, cuyo tema a analizar fue la higiene escolar, el cual se refleja como un derecho que pretende alcanzar un progreso en la calidad educativa, los temas encontrados fueron: lavado de manos, prácticas de salud, acceso a los servicios básicos en los establecimientos educativos, limpieza y saneamiento para asegurar la salud de los niños.

Lo cual dejó evidenciado que estos elementos podrían reducir un alto índice en estudiantes que poseen enfermedades como: infección a las vías urinarias, cólera, entre otras, que pueden perjudicar al niño a largo plazo, ocasionando bajo rendimiento académico y en otros casos cuando los niños presentan alguna de estas enfermedades se alejan de las escuelas y como tal de un aprendizaje constante, perjudicando así sus calificaciones.

La higiene escolar no es trabajada curricularmente por los docentes ya que no es incentivo ni una prioridad, como una alternativa se diseñan guías como la de (Robles y Valdés, 2018) la cual se presenta como recurso para tratar varias situaciones que engloban el entorno en el que los niños se desenvuelven la mayor parte de su día y en el que desarrollan varias de sus actividades cotidianas. Además, permite que estos actores de la educación trabajen ocasionalmente desde la metodología constructivista, ya que se incentiva la participación y una interacción directa entre profesor y estudiante.

En un manifiesto escrito por el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF.) se señala que la higiene se refleja como un derecho que busca mejorar algunos hábitos de salud para los niños, algunas de las sugerencias son el lavado diario de las manos, el manejo adecuado de las

instalaciones sanitarias y de los espacios físicos donde los estudiantes desarrollan sus actividades diarias como las aulas, patios, comedor y los sanitarios. Con esta revisión se busca correlacionar la educación y la salud escolar, incluyendo a los partícipes que engloban este mundo como niños, docentes y coagentes de las comunidades educativas. (UNICEF, 2019).

La importancia de que haya acceso a un servicio de agua potable demanda la existencia de un proceso de saneamiento adecuado pues la higiene escolar se debe priorizar en cada espacio, asegurando la salud y desarrollo del estudiante en la comunidad educativa. (UNICEF, 2019)

Dentro de esta revisión se pretende hablar sobre la higiene y salud en las escuelas, detallando algunos estándares sobre la infraestructura y normativa que debe tener una unidad educativa, topando tópicos sobre la higiene escolar prioritariamente, promoviendo así; entornos saludables. (UNICEF, 2019)

Los centros educativos deben contar con una cantidad suficiente de sanitarios recomendando así, uno por cada 25 niñas, un sanitario y un urinario por cada 50 niños. Es fundamental que un servicio tan básico como son los baños esté siempre a disposición y con la capacidad de solventar la necesidad de todos los niños, ya que al contar con establecimientos educativos que albergan gran cantidad de estudiantes pueden presentar una elevada incidencia de infecciones y enfermedades contraproducentes. (UNICEF, 2019)

La escuela es el espacio en la cual los niños pasan su mayor tiempo, por lo que tiene que mantener condiciones dignas de higiene, para que los estudiantes dentro de su experiencia de aprendizaje puedan desarrollar sus capacidades al máximo, teniendo de esta manera que asegurar por parte del establecimiento educativo condiciones adecuadas sobre gestión de basura y aguas excedentes, entre otras. (UNICEF, 2019)

Los establecimientos educativos deben contar con indicadores como letreros y carteleras informativas que faciliten identificar el uso adecuado de las instalaciones sobre todo en la zona de los sanitarios, para que los niños y las niñas comprendan estas señaléticas a emplear, como: cerrar las llaves del agua, instructivos de como lavarse correctamente las manos, no mal gastar el papel higiénico, bajar la manilla del inodoro cuando se termine de utilizarlo, con el objetivo de promover una práctica de higiene correcta y guiar sobre el uso y cuidado de las instalaciones. (UNICEF, 2019)

Con esto (UNICEF, 2019) considera que es fundamental para lograr una educación con calidad, que se promuevan espacios donde se hable sobre la salud e higiene en los niños, propiciar información adecuada para cada ciclo, donde se vea reflejado un ambiente propicio que incluya una educación con hábitos de higiene propicios. Esto favorecerá el uso obligatorio de algunos estándares con lo que debe contar una Unidad Educativa, en términos de espacios escolares adecuadamente limpios, sanitarios con infraestructura adecuada, higiene en las instalaciones en general y acceso a agua potable, contribuyendo al bienestar de una población de estudiantes y maestros.

Los establecimientos educativos tienen que presentar un adecuado estado de infraestructura, con respecto al agua potable, limpieza de instalaciones, higiene, ya que es fundamental para un ambiente escolar el fomentar la salud y el aprendizaje. (Robles & Valdés, 2018)

La guía está pensada en fomentar la higiene escolar proponiendo actividades de promoción a la salud, visitando y evaluando diferentes establecimientos educativos como se realiza en México, donde se dieron cuenta que existen planteles educativos donde el agua potable no estaba disponible y se solicitaba un monto de dinero para costear el llenado de los

tanques de agua, en otras unidades educativas observaron que habían tuberías que no eran funcionales o que estaban deterioradas, así como también se observaron instituciones que tenían pocos sanitarios en relación con la cantidad de niños y en donde los lavamanos no estaban disponibles, sin dejar de mencionar que no se encontraron materiales de aseo básico, como, jabón y papel sanitario los cuales son esenciales para un uso correcto de estas instalaciones. (Robles & Valdés, 2018)

Esta guía está destinada a los docentes, y pretende proveer herramientas que puedan utilizar como instrumento para enriquecer las actividades en el salón de la clase, promoviendo el conocimiento y la práctica sobre los derechos humanos, ambientes y prácticas saludables, agua potable e higiene. Con esto se refleja que sí existen docentes que se preocupan por la práctica de una adecuada higiene y uso correcto de las instalaciones. Haciendo que los niños tomen conciencia sobre lo que conlleva tener hábitos saludables, además que aprenden con actividades innovadoras y constructivistas. (Robles y Valdés, 2018)

Es importante asegurar una correlación positiva entre el consumo de agua potable y los resultados académicos, es decir que, si hay un adecuado nivel de hidratación mejora el desarrollo y uso correcto de las funciones cognitivas tanto en los educadores como en los estudiantes, sin embargo, en casi todo el mundo se ha visto que los niños eligen consumir bebidas azucaradas por la escasez de agua potable bebible que a lo largo aumentará la incidencia de enfermedades como la obesidad y diabetes infantil, lo cual se hace necesario el desarrollo de guías que enseñen hábitos de cómo alimentarse bien o tener normas adecuadas con respecto a su salud. (UNICEF, 2019)

En el 2010 se reconoció como un derecho humano, al tener agua y saneamiento, gracias a la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se realizan los derechos vinculados a la



salud, conservación y progreso de todas las personas, esto obliga a que las instituciones educativas tomen en consideración que el acceso a sistemas de saneamiento y agua potable son un derecho de todos los niños y que deben existir en todos los establecimientos de educación a nivel mundial como baños estructuralmente adecuados y espacios libres de contaminación, sin excepción alguna, puesto que es una ley que otorga el estado para proporcionar servicios de agua y saneamiento. (ONU-DAES, 2014)

Para fomentar los hábitos saludables en la escuela, se necesitan de rutinas dentro y fuera del ámbito escolar, pues, al generar experiencias positivas relacionadas a comportamientos saludables en el aula se generará una influencia en los niños para que repliquen estos conocimientos en casa. La concientización de los niños sobre este tema es de gran ayuda porque establecen un orden, una ayuda y un aprendizaje, a su vez permitirá que los maestros se interesen en conocer más sobre estos temas y que la comunidad educativa garantice acciones que marquen un cambio en los hábitos de salud. (Robles & Valdés, 2018)

Para promover la higiene escolar se necesitan establecer estrategias de gestión académicas. Un estudio desarrollado en la Universidad Estatal de Guayaquil, en la facultad de filosofía se menciona que la higiene escolar ha surgido por diferentes ramas de la higiene, acercando este conocimiento para ser aplicado a las instituciones educativas inferiores, a sus estudiantes, colaboradores y docentes, respondiendo una interrogante sobre cómo lograr la satisfacción y mejora de condiciones en el espacio donde se desarrollan en un determinado periodo de tiempo. (Morales, 2022)

Existen alternativas que pueden ayudar a las instituciones superiores y que se pueden implementar en las inferiores acerca de cómo sobrellevar la higiene escolar, generando y socializando políticas educativas, metodologías de enseñanza y actividades didácticas,

construyendo un ámbito de acción orientada a dar un mejor servicio de salud escolar. (Morales, 2022).

Respondiendo las necesidades del alumnado, a los requerimientos que la sociedad exige y respetando sus derechos, comprendiendo que la higiene puede abordar varios temas donde hay la interacción de una sociedad, donde todos participen para que el país cumpla con el propósito de garantizar una calidad de vida adecuada. (Morales, 2022)

El gobierno ecuatoriano ha buscado acciones que logren una propicia higiene escolar en las unidades educativas, determinando que, si existe una higiene adecuada, habrá una relación estable entre estudiante y ambiente, permitiendo a su vez situar estrategias para lograr el diálogo y la consolidación hacia la salud. Pero aún existe el problema, en algunas instituciones fiscales, donde hacen falta normativas de higiene, ocasionando que sean las más aquejadas en la sociedad. (Morales, 2022)

Varias investigaciones se basan en la realización de cuestionarios que les permiten observar las estrategias que realiza una Universidad en vinculación con la sociedad e instituciones escolares, como parte importante al momento de mantener una higiene escolar correcta, realizando estudios de índole descriptiva y exploratoria, que permitan describir las estrategias para un manejo adecuado de la higiene, explorando los lugares donde hay sucesos de salud poco convencionales en los estudiantes y analizando si estos contaban con los equipos suficientes para un uso correcto de las normas de higiene. (Morales, 2022)

Los resultados de un estudio realizado en la Universidad Estatal de Guayaquil demostraron que la mayoría de los alumnos se interesan sobre temas basados en la higiene corporal, En un porcentaje de (97,3 %), la mayoría de los estudiantes de las carreras de Pedagogía y Química manifiestan una actitud favorable en cuanto a la higiene y sus derivados

en términos generales. En el siguiente indicador se mostró que un (98,15 %) del grupo de Universitarios de Educación Inicial manifestaron importancia al uso ropa limpia, demostrando el interés sobre mantener una conducta de higiene adecuada. En el último indicador se mostró que la totalidad de los alumnos restantes con un (98,15%) les da importancia al lavado continuo y correcto de las manos (Morales, 2022).

Esta revisión finalmente resalta que el ambiente de estudio es apropiado gracias a la disponibilidad de condicionantes y guías entre otro tipo de instrumentos que facilitan el aprendizaje dentro de la higiene dando así un resultado del 100% en la encuesta. En los indicadores los resultados señalan que en su mayoría de estudiantes hay reflexión sobre este tema y que los docentes están capacitados para informar sobre lo importante que es la higiene para una salud individual, dando una participación de (90,74 %).

Los estudiantes se presentan a favor de que haya siempre una higiene personal, para que haya un crecimiento individual en el desarrollo de acciones, los profesores promueven esta cultura de la salud, higiene dando como resultados la generación de hábitos de salud en cualquier lado. Manteniendo así una imagen de resultados óptimos, creando estrategias de gestión, para los estudiantes y docentes. (Morales, 2022)

## **3.1 Marco Teórico**

### **3.1.1 Definición de Higiene**

La palabra higiene proviene de *Hygieia*, nombre que se le da a la diosa de la limpieza y la salud. Sus padres fueron Asclepio, el dios de la medicina, y Epione, la diosa de la curación.

(Óscar A. Sánchez-Pérez., 2022).

Así mismo, existe una división llamada higiene escolar definida como aplicable a instituciones educativas, estudiantes, profesores y otro personal en todos los niveles y en todas sus formas a nivel de los establecimientos educativos, satisfaciendo las condiciones ambientales que tienen. (De Alcántara, 2003).

### **3.1.2. Tipos de Higiene**

Existen dos tipos de higiene escolar, que se dividen en la higiene personal e higiene del medio. La primera es definida como un cuidado propio que se le da al cuerpo evitando enfermedades de todo tipo y la segunda es específicamente trabajar con la limpieza del espacio físico en la cual pasamos la mayor parte de nuestro tiempo. Además, se infiere en las condiciones que debe tener una infraestructura para garantizar el estado de salud de los estudiantes. (De Alcántara, 2003)

### **3.1.3. Higiene Personal**

La higiene personal se define como un conjunto de medidas y normas que los individuos deben seguir para alcanzar y mantener una condición física aceptable, un desarrollo físico óptimo y un estado de salud bueno en general, (Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades, 2020).

Esta actividad permite que nuestro cuerpo este sano y no expuesto a enfermedades, también ayuda a tener una mejor relación y apariencia con las otras personas.

La higiene personal tiene como objetivo proporcionarnos las mejores condiciones de salud ante posibles conflictos del medio ambiente y ante las personas que nos rodean. Una higiene correcta es de trabajo individual pues permite conocer a las otras personas nuestros hábitos de salud y de higiene personal, permitiéndonos desarrollar autonomía, experiencias y sobre todo generar confianza en uno mismo. Además, muestra que la higiene es un concepto básico para llevar una vida saludable y sin enfermedades. (Ministerio de Salud de Colombia, 2014)

Es importante que a temprana edad los niños conozcan sobre los hábitos de una correcta higiene personal, enseñándoles con prácticas creativas e innovadoras que le faciliten al niño recordar y aprender, con un único objetivo el cual es que sean ellos los que promuevan la higiene entre compañeros, todo con respeto, cariño y confianza. Promover un ámbito de higiene personal es evitar que haya niños enfermos en nuestros contextos.

### **3.2 Tipos de higiene personal para niños**

#### **3.2.1 Cepillado de dientes**

En particular, el cepillado puede describirse como el método preferido y más efectivo para eliminar las bacterias de la placa de los dientes manteniendo una higiene oral adecuada (Acosta, 2021).

Existen diferentes técnicas de cepillado, en la situación clínica de cada niño, es recomendable utilizar la técnica de cepillado indicada y al mismo tiempo hacerlo correctamente. (Acosta, 2021).

Los niños que desarrollen las técnicas del cepillado de dientes adecuadamente evitarán problemas bucales como las caries, bacterias que entran a nuestro organismo y se quedan en los dientes y lengua pudiendo llevar a enfermedades como la gingivitis. (Solis & Pesaressi, 2019).

En el Ecuador se evidenció que existe una tasa de prevalencia de caries de un 62,39 %, el cual se observó en niños de 3 a 11 años, existiendo un problema con la educación de la salud oral a nivel nacional, pues no se promueven directrices que ayuden al manejo de una limpieza diaria bucal. Motivo por el cual se deben desarrollar diferentes estrategias del correcto cepillado de dientes en los niños. (Martins, 2021)

En un análisis sobre el cepillado dental y el flúor de pastas dentales que utilizan los niños en el Perú, se determinó que niños entre 5 años no se cepillaban los dientes diariamente, a diferencia de niños de 12 años. Esto nos permite deducir que los niños a esas edades necesitan la ayuda de sus padres los mismos que no están generando la importancia adecuada a este tema generando perjuicios al menor. (Martins, 2021)

### **3.2.2. Higiene de las manos**

Según (Gerencia Regional de Salud, 2017), El lavado de manos implica frotar vigorosamente las manos con jabón y luego enjuagar con abundante agua para eliminar la suciedad, la materia orgánica y la flora transitoria y persistente, evitando así la propagación de estos microorganismos de persona a persona. La flora habitante son microorganismos que se hallan adheridos en nuestra piel y los transitorios también son microorganismos que infectan la piel.

Higiene de manos es un concepto general que se refiere a cualquier lavado de manos antiséptico y frotamiento de manos o desinfección de ésta, realizada en cualquier entorno del día con el objetivo de prevenir infecciones asociadas a nuestra actividad cotidiana. El secado

de manos es importante porque al estar húmedas se vuelven un foco de contaminación. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2023)

En los niños es importante promover este hábito en las escuelas ya que ellos son los más propensos a contraer infecciones, por lo que están acostumbrados a llevarse todos los objetos a la boca, por eso es trascendental que cada que vayan a los baños, patios, comedores y aulas realicen el lavado correcto de las manos.

### **3.2.3. Baño diario en los niños**

La (Federación Red Nicasalud, 2017), señala que el baño diario es una de las principales tareas que realiza una persona en su vida diaria. Implica el uso de agentes de limpieza, incluyendo el champú, jabón, agua, esponjas y toallas incluidas, para esto hay espacios para la actividad de ducharse, como regaderas o duchas, lo importante es que deben seguir un orden correcto a la hora del baño.

El baño diario es uno de los hábitos de higiene más importantes para evitar el contagio de diferentes enfermedades. La piel es extremadamente porosa y hay agentes externos al cuerpo que la atraviesan por lo que es importante el aseo del cuerpo para eliminar sustancias generadas por el sudor y la grasa que bota nuestro cuerpo. Por medio del aseo del cuerpo los niños se sienten más despiertos, con más energías para hacer las actividades, además que presentan una mayor seguridad para estar con sus compañeros, se sienten cómodos, limpios y en confianza de poder hacer cualquier cosa (Iglesias, 2018).

En el aseo diario también se ubica el aseo de las uñas, el cortarse en el tiempo que van creciendo, mantenerlas limpias, es parte de la higiene personal. Volviendo al tema del baño diario es importante porque fomenta a tener hábitos saludables, además de fortalecer su

autonomía estimulan sus sentidos y conocen más de su cuerpo. Por lo que los docentes debemos de incentivar a que los niños tengas un uso correcto de lavado diario.

### **3.3. Higiene escolar**

La tesis presentada por Román (2012), la higiene escolar es una condición necesaria para mantener la salud, apoyar el desarrollo físico e intelectual de los alumnos, formar la personalidad, la voluntad, despertar la energía, fomentar el espíritu y la conciencia en actividades recreativas y sostenibles que conduzcan a la felicidad en la escuela. La limpieza que debe haber en cada espacio motiva a que los niños estén alegres, y que sobre todo los padres de familia se sientan tranquilos de que sus hijos están en un espacio seguro.

Al igual que, el autor Morales (2022), señala que se refiere a las prácticas de higiene implementadas en las escuelas o universidades. Esto incluye, por un lado, educar y promover hábitos de higiene entre estudiantes y demás personal de la limpieza y mantenimiento de áreas comunes como aulas, baños y oficinas. Desde este punto abarcaremos los diferentes tipos de higiene escolar, como es la higiene en los baños, en los espacios abiertos y cerrados, la gran importancia que tiene la limpieza en estos espacios es que los niños y los docentes se sientan en confianza y motivados para desarrollar sus actividades cotidianas.

#### **3.3.1. Higiene en los Baños escolares**

En el artículo de García (2018) menciona que los baños son considerados como un lugar de limpieza e higiene, es una adhesión con una finalidad muy específica, limpia e higiénica. Por supuesto, las reglas del baño son flexibles según las necesidades de los practicantes y de las necesidades reales. Pero en algunos casos los estudiantes ocasionan daños en la propiedad



dejando que otros no ocupen los baños. Es importante que los niños tomen conciencia sobre los actos que hacen y el daño perjudicial que hacen hacia sus otros compañeros.

Dicho artículo antes mencionado dice que en América y Europa desafortunadamente los baños de las unidades educativas suelen reflejarse como desaliñados y no cuentan con lineamientos correctos, por ejemplo, el papel higiénico, el jabón de manos, espejos sucios y toallas. En otras instituciones educativas se muestran un deterioro de las puertas, de los inodoros, manijas de las llaves de agua y las tuberías. A veces en los baños se suele observar que son inapropiados y que la mayoría de las veces los estudiantes son los que provocan este daño, y esto se da porque no hay un control entre profesores para salvaguardar este tipo de áreas.

Para culminar García (2018), señala que los baños son los principales “actores” y como parte del derecho de los niños a la educación y a la salida, estos derechos deben ser de alta calidad. Los baños son una parte integral de la escuela y todos necesitamos visitarlos de vez en cuando. La rutina diaria en la escuela primaria incluye una variedad de espacios educativos, así como las aulas, recintos escolares, dirección o subzonas, los son parte de los espacios donde se desarrolla el aprendizaje.

En México en una noticia del periódico digital Noroeste (2015) señala que los baños pueden ser el foco de infección de algunas enfermedades como son: infección a las vías urinarias y gastroenteritis. En Mazatlán, estos espacios escolares presentaban un peligro para los niños, ya que podían contraer las infecciones antes mencionadas, esto pasaba por la falta de limpieza. En estos casos lo que hacían las niñas para poder utilizar los baños es que cubrían alrededor todo el inodoro con papel para no contraer ninguna infección.

En la noticia también se menciona que lo principal para evitar cualquier infección o enfermedad es el lavado de manos, en la enseñanza que se les da a los niños para que tengan

una higiene personal adecuada. Pero también es importante que los niños encuentren materiales de limpieza en estos espacios, como lo son el jabón, alcohol antiséptico y gel anti-bacterial. Así estamos evitando que los niños contraigan la infección gastroenteritis.

### **3.3.2. Higiene en las aulas**

Según Papelmatic (2022), es el hábito constante que se debe de tener en un aula cerrada, utilizando productos que sean amigables con el medio ambiente y con la salud de los niños. Es el cuidado y la limpieza correcta utilizando materiales que no sean tóxicos para los niños, en los espacios cerrados. Una adecuada higiene conduce a que los niños se sientan seguros de ir a clases, previniendo enfermedades o adquiriendo bacterias en su organismo.

A lo largo de la pandemia producida por el COVID 19, se señalaron varios lineamientos para el control y cuidado de los niños dentro del aula, algunas de esas políticas fueron, el uso correcto de las mascarillas, cada niño debía portar su propio alcohol antiséptico, gel antimaterial y por supuesto el aula siempre debía estar desinfectada para atender a los niños. Al igual que los materiales que utilizaban los niños deben estar siempre limpios porque ahí es donde van bacterias se encuentran, además de los juguetes que por lo general los niños se meten a la boca (Ministerio de Educación, 2020, p. 8).

La higiene de la clase es fundamental ya que es el espacio donde van a pasar su mayor tiempo. Podemos usar diferentes maneras de saludar a los niños sin usar sus manos y respetando el lugar designad de cada niño. Por lo tanto, las unidades educativas cada día tienen la responsabilidad de crear conciencia sobre la limpieza e higiene del aula ya que es donde pasan la mayor parte del tiempo. Es importante que adquieran estos valores para prevenir infección a largo plazo.

### **3.3.3. Higiene en los espacios abiertos**

Los espacios exteriores de las unidades educativas son utilizados en el tiempo del recreo, en donde los niños usan estas áreas para el juego, pero también son lugares para transmitir la filosofía educativa del centro. Estos espacios pueden ser utilizados para diferentes actividades como la unión de la familia a través de juegos, la convivencia entre estudiantes y docentes de las diferentes aulas.

Como parte de sus estándares de calidad es brindar a los niños espacios recreativos donde se puedan desarrollar actividades acorde a las edades. Según Euskadi.eus (2019), con esto estarían desarrollando habilidades con su cuerpo, y actividades creativas estarían reforzando los lazos con el medio ambiente.

El brindar espacios abiertos de calidad es parte de los derechos de los niños, que los juegos estén en buen mantenimiento habla sobre la calidad educativa que ofrece la escuela. Los niños necesitan pasar en espacios abiertos para liberar estrés, respirar aire puro y sobre divertirse con sus compañeros. Por eso es importante que estos espacios se encuentren limpios, que, si los espacios se encuentran con jardín, que se haga el mantenimiento correcto de las plantas, el podar la yerba larga, y eliminar lo que produciría los charcos.

Las canchas, los juegos, los jardines son parte del desarrollo del niño y si los docentes brindaran apoyo con respecto a cómo cuidar estos espacios, a los niños no se les dificultaría en absoluto porque entenderían que son espacios que ellos mismo utilizan, así como mantener cerca siempre de suficientes basureros para que los niños tampoco se les complique el buscar estos contenedores, reduciendo así la contaminación del ambiente donde ellos pasan,

### **3.3.4. Higiene en el comedor**

El comedor se lo presenta como el servicio que presta la escuela, para que los niños puedan alimentarse de manera oportuna. El comedor escolar cumple una función alimentaria importante en cuanto a la oferta de alimentos y los ingredientes del menú proporcionado, una función nutricional para ayudar a satisfacer las necesidades nutricionales de los estudiantes, la calidad culinaria y la función educativa, contribuir a la construcción de hábitos alimentarios que apoyen el desarrollo y promuevan la salud.

Los comedores escolares deben cumplir con estándares de calidad adecuados a la edad y necesidades nutricionales de los niños, promover hábitos alimentarios saludables y convertirse en un espacio de convivencia y comunicación saludable. Según la Asociación Española de Pediatría (2008), el comedor escolar cumple importantes funciones nutricionales, culinarias y educativas, “contribuyendo a la formación de hábitos alimentarios saludables que favorezcan el crecimiento y la promoción de la salud.

Por consiguiente, es fundamental establecer un espacio adecuado para los niños, con medidas de bioseguridad, con el fin de que no se produzcan contagios de enfermedades o que puedan contraer infecciones, un entorno seguro les brinda confianza a los niños de poder ingerir sus alimentos, también es el cuidar de su bienestar, es necesario que se implante medidas de control a estar en este espacio para que se convierte en un ambiente de convivencia limpia y ordenada.

### **3.4 Ambiente escolar y Derechos**

El estado debe garantizar una educación de calidad, como lo señala Rodino (2015), ya que es un derecho de todas las personas. Cualquier otra razón que sin duda existe es principalmente de derechos humanos. En ciertas ocasiones pasan acontecimientos que violan estos derechos, si eso sucede, lo más probable es que ignoren los derechos humanos de una forma u otra. Pensar en educación con enfoque o “en la clave” de los derechos humanos significa comprender los dos aspectos adicionales:

- Educación como ejercicio de los derechos de los humanos: el derecho a la educación
- La educación como medio para enseñar y ejercer los derechos humanos: educación en el campo de los derechos humanos.

Al hablar sobre la educación y los derechos, es importante el rol que toma el docente para hablar sobre este tema con los niños, enseñarles que, así como existen derecho hay obligaciones que cumplir. El niño necesita desarrollarse en un ambiente agradable y con materiales que sean de acorde a su edad. En la Convención de los derechos de los niños se impartió que la finalidad es inculcar al niño el respeto por la naturaleza, el ambiente, su idioma y la consideración a sus valores naciones y al de otras nacionalidades.

El acceso a espacios que cuenten con accesos a agua potable, saneamiento e higiene garantiza que se cumplen los estándares de calidad, asegurando también la salud y seguridad de los niños. Por lo que reduciría el índice de infecciones, ausentismo y bajo rendimiento académico. La higiene, es un derecho ya que ayuda a desatar tabúes sobre cualquier tipo higiene y además de obtener baños limpios y seguros en escuelas privadas y públicas.

### 3.4.1 Derechos de los niños

Es importante conocer sobre algunos de los derechos que otorga el estado acerca de garantizar una educación de calidad, eficacia, transparencia y responsabilidad con una participación siempre activa y constructivista.

La LOEI en el Art 340: establece que el sistema se articula mediante una planificación participativa se ordenara través de los principios universalidad, equidad, igualdad, progresividad, no discriminación, interculturalidad y solidaridad encima de los criterios de transparencia, participación, calidad y eficacia y eficiencia.

En este sistema se caracteriza por tener ámbito en la educación como es la salud, gestión de riesgos, deporte, vivienda, seguridad social e información.

LOEI en el Art 346 que la Constitución de la República establece una institución pública con absoluta calidad, con autonomía y evaluación integral interna y externa.

LOEI en el Art 37 menciona que para fortalecer la educación pública se necesita asegurar un mejoramiento permanente en cuanto a la calidad, la infraestructura física, la ampliación y un equipamiento necesario de las unidades educativas públicas.

LOEI en el Art 2. Menciona algunos principios que se rigen a las decisiones y actividades en el ámbito educativo entre ellos encontramos:

- **Educación en valores:** el cual debe basarse en la practicas y transmisión de valores que promuevan la libertad personal, discriminación, e identidad de género.
- **Calidad y calidez:** Responde al derecho que tienes las personas de recibir una educación de calidad, pertinente, adecuada contextualizada y articulada en todos los ámbitos de los procesos educativos.

- **Escuelas saludables y seguras:** El estado debe garantizar unas instalaciones educativas que cuenten con espacios saludables y seguras. Garantizando así la universalización y calidad de todos los servicios básicos.

Es así como el estado deberá velar por la gestión educativa mediante la planificación, organización proveerá y optimizará los servicios educativos, tecnológicos, culturales, técnicos. Precisaré los requisitos de calidad básicos y obligatorios para un funcionamiento y operación de las unidades educativas.

LOEI en el Art 36 señala en un punto que deberá las instituciones educativas garantizar y planificar el acceso a una educación de calidad con respecto a la construcción de su infraestructura educativa.

### **3.5. Enfermedades que se producen a causa del incorrecto saneamiento escolar**

Las enfermedades que producen por el inadecuado saneamiento escolar son las que distancia a los niños de las escuelas, desarrollando que falten a clases y que no les produzcan confianza usar los espacios físicos de la escuela. La escuela tiene la obligación de precautelar la salud y el bienestar del niño.

#### **3.5.1. Colera**

Según la (Organización Mundial de la Salud (OMS)) es una infección diarreica agudo después de comer alimentos o agua contaminados que puede tardar entre 12 horas y 5 días. Esta enfermedad puede ser letal si no se trata en hora. En estudio se evidenció que esta enfermedad es un problema de salud pública ya que es la causante de principales muertes en los niños de 5 años. Los niños con frecuencia toman agua de las llaves y si esa agua no es potable pueden ocasionar que entre en su organismo parásitos intestinales ocasionando así la diarrea.

Es importante que las tuberías, las llaves y sobre todo que el agua sea controlada, supervisada, que tengan un cambio en estos en el tiempo preciso. Esta enfermedad se produce por bacterias y se pueden presentar en infecciones de orina u otitis medias. Por eso importante que se controle a tiempo esta infección ya que puede ser mortal en algunos casos.

### **3.5.2. Rotavirus**

Según la Universidad Stanford Medicina (2023) constituye a la familia de los reoviridae, la causa más frecuente de la diarrea en niños de bajo de los 3 años, este se lo presenta más en los meses de invierno. La transmisión se puede dar por vial fecal y oral, especialmente en manos contaminadas. Este virus se encuentra en la mayoría de las veces en los juguetes y otra superficie duras en los centros infantiles, y se producen al tocar el objeto con las manos sucias. Siendo así la principal causa de gastroenteritis nosocomial y la transpiración respiratoria es menos frecuente.

Esta enfermedad se puede prevenir ya que existe una vacuna contra el rotavirus, el cual se toma de la forma oral los primeros meses de vida, para así disminuir el contagio por esta infección. Esta infección se la puede evitar si utilizamos los debidos controles de limpieza con los objetos de trabajo, juguetes y demás cosas que los niños tienen el acceso frecuente. Que se haga obligatorio el lavarse las manos antes de topar el juego y después de utilizarlos. Mantener un orden a la utilización de estos materiales y que sean ellos mismos quienes tomen ese control.

### **3.5.3 Enfermedades transmitidas por diferentes vectores**

Aquí se puede reflejar el virus como el Nilo Occidental o también llamada filariasis linfática, este se da por las malas condiciones del saneamiento escolar, facilitando la proliferación de los mosquitos en los espacios cerrados (Organización Panamericana de Salud



de la Salud , 2023). Esta enfermedad está presente en nuestro continente, en los países como Haití, Brasil y República Dominicana, su transmisión se generalmente por unos parásitos llamados filarias por medio de los mosquitos. Esta infección puede transcurrir en la infancia ocasionado daños en el sistema linfático.

La OMS ha promovido desde el año 1990 una promoción de la salud en las escuelas como estrategia para mejorar la calidad de vida en los estudiantes, maestros y familia y todos los miembros de la comunidad para fomentar un cambio. Con charlas pedagógicas se puede hablar sobre este tema, hablar también sobre la prevención mediante un control. Además, se puede incluir la observación de lo que puede pasar si el dengue le causa una picadura al niño.

#### **3.5.4 Infecciones a las Vías Urinarias**

Según González (2014), esta infección es común en los niños y se producen cuando las bacterias (gérmenes) entran a la vejiga o a los riñones. Los niños con una infección del tracto urinario pueden tener fiebre, vomito o inquietud. Los síntomas de esta infección es fiebre, dolor lumbar, retraso de conocimiento y signos de sepsis. Estas es una de las infecciones más frecuentes que se presentan en los niños con 8 a 10 % de las niñas y de los niños es de 2 a 3% que padecen de esta infección sintomática.

Desde un punto de vista esta enfermedad es la que más dolor y conflicto aparece en los niños, ya que en la institución educativa no se toma en enserio estos temas, por lo que dejan pasar a un según plano, como consecuencia de estos en las escuelas fiscales, no hay no regularización de la limpieza de los baños, patios, aulas y otros. Pero esto se ve más afectado a los baños porque los niños se sientan en los inodoros sucios, o solo con tocar las superficies que no son aseas les estamos causando un daño.

### **3.5.5. Dengue**

En el Ecuador esta enfermedad se presenta en las zonas tropicales es decir es la costa, el dengue es transmitida de manera viral y grave ocasionada por la punción del mosquito Aedes. Los factores para que se da la transmisión del dengue son: cambios climáticos, en el cual se da a veces el almacenamiento de agua por lagos tiempos, llantas viejas acumuladas por agua y en la parte ecológica donde también se refleja esta infección (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Para Herrera (2023), señala que en la actualidad es importante que los niños y adolescentes conozcan a fondo esta infección, reconocer de manera eficaz y rápida los sistemas para así combatir contra el mosquito Aedes. La autora menciona que para llegar a la atención de los niños es través de medios en que ellos se sientan cómodos para trabajar. El dengue puede afectar en todas las edades, es por eso que es de suma importancia hablar con los niños para así evitar estas infecciones.

#### **4. Metodología**

Una vez establecido el marco teórico, se define cómo se trabaja desde las diferentes áreas temáticas de la HE sobre los derechos de la infancia y se exponen los principales objetivos de la investigación. Podemos centrarnos en la propuesta a desarrollar, la cual se basa en actividades de aprendizaje que los docentes utilizarán en el proceso de aprendizaje. Los juegos son un método de aprendizaje y los juegos traen alegría a los niños, motivación y experiencias que recordaran con facilidad. Carrión (2020) menciona que el juego es de gran provecho en el medio educativo, porque funciona de estrategia de enseñanza, siendo su objetivo de desarrollar y estimular a los niños. Teniendo así una participación con el niño y el medio que lo rodea.

La guía tendrá dos partes: la primera se tratará de estar al tanto de varios temas que los docentes deben conocer sobre la higiene escolar y los derechos de los niños. Los argumentos que se trabajarán para las profesoras son: Ambientes de la infancia en el Ecuador, los adecuados espacios que se requieren en la escuela, derechos de los niños. Estos temas estarán en el folleto digital y lo podrán utilizar cuando sea importante o necesario para compartir con las demás docentes para trabajar en la higiene escolar.

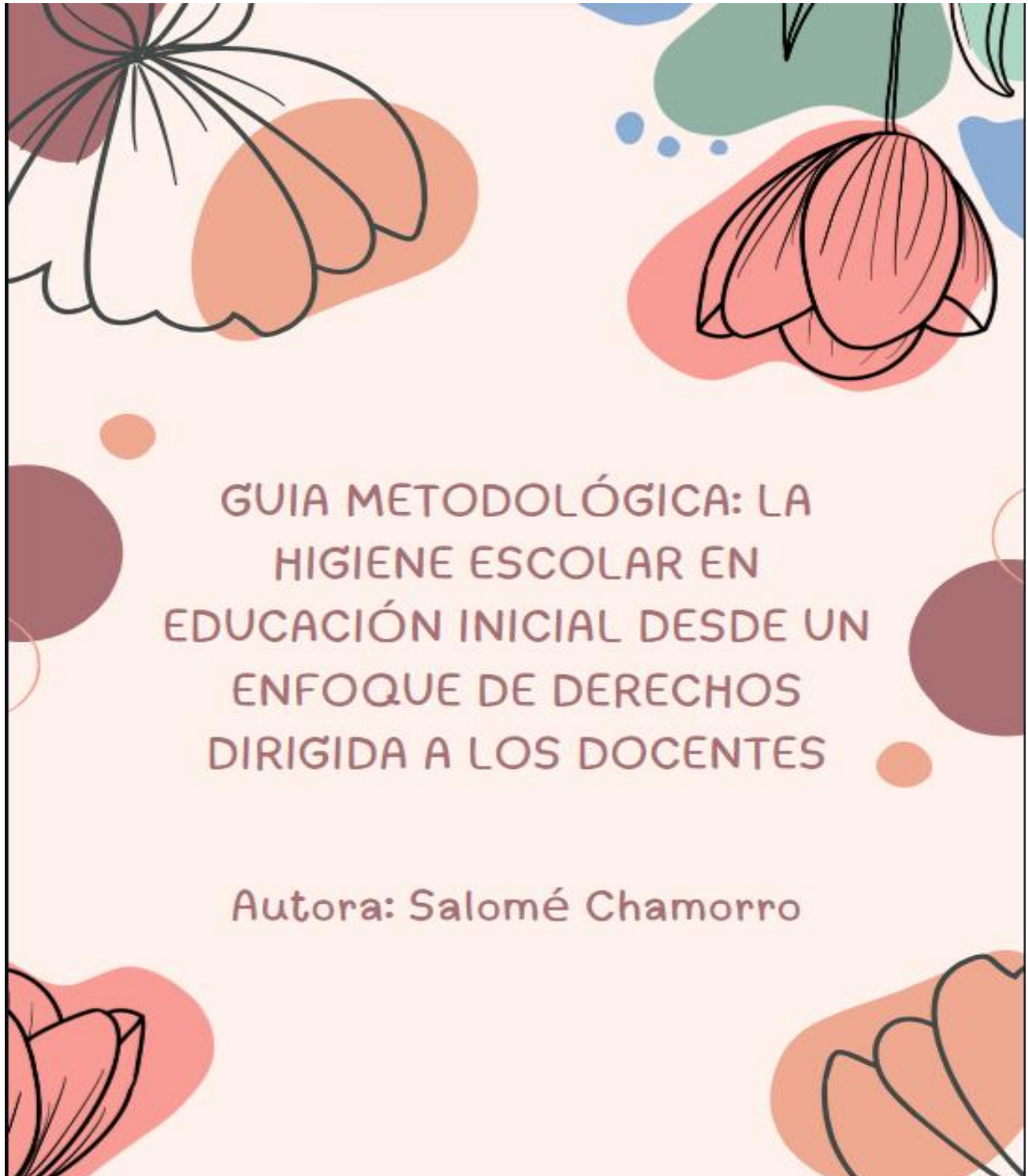
En la segunda parte de la guía, se propondrá un juego “Monopolio” con el propósito de que los niños jueguen y hagan experimentos de acorde a lo que les vaya tocando. El objetivo de este juego es que los niños aprendan de forma divertida el cuidado personal y escolar a través de varios experimentos. Conociendo también sus derechos como niños en el ámbito educativo. Con esta propuesta se quiere llegar a que haya siempre un ambiente limpio y sano en las unidades educativas, aportando al desarrollo de los niños.

## **5. Propuesta metodológica**

La guía tiene un enfoque de derechos, el cual se centró para que el trabajo del docente sea lúdico. El objetivo es dar una enseñanza sobre los derechos que tienen los niños acerca de su higiene personal y escolar, el cual debe haber comunicación en las casas con la familia y en las aulas con los docentes, de una forma divertida en que la enseñanza y el aprendizaje estén de mano a los lineamientos del currículo de Educación Inicial.

Se tomó en cuenta varias destrezas del currículo de Educación Inicial, los cuales aportaran al desarrollo de cada micro planificación. La guía metodológica se brindará de forma digital, promoviendo el cuidado del medio ambiente evitando el consumo del papel y haciendo accesible para todos.

## 5.1 Guía Metodológica: para docentes



GUÍA METODOLÓGICA: LA  
HIGIENE ESCOLAR EN  
EDUCACIÓN INICIAL DESDE UN  
ENFOQUE DE DERECHOS  
DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Autora: Salomé Chamorro

Autora: (Chamorro, 2024)

# ÍNDICE



---

➤ **AMBIENTES DE LA INFANCIA EN EL ECUADOR**

➤ **ESPACIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS**


➤ **METODOLOGÍA JUEGO - TRABAJO**

➤ **TIPOS DE HIGIENE**

➤ **DERECHOS DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS**

➤ **MONOPOLIO DE LA HIGIENE**

➤ **Calendario semanal**



Autora: (Chamorro, 2024)

## Ambientes de la infancia en el Ecuador

Desde la pandemia que se vivió por todo el mundo en el año 2020, en el Ecuador la situación sobre la higiene escolar se vio reflejado la carencia de estos servicios básicos. Durante un diagnóstico a nivel nacional sobre el agua saneamiento e higiene, el MinEduc (2020), observaron los siguientes resultados: que en más de 16 mil instituciones educativas para el mes de junio un 52% de estas no contaban con un servicio básico de higiene, es decir la carencia de agua o jabón para el lavado de manos.

Un 36% carecía de un servicio básico de saneamiento y un 13% estaba plenamente privada del acceso al agua. Además se logro observar que en la IE publicas se ven más estas situaciones y que por supuesto hay que tomar en cuenta que están educando a 3, 4 millones de niños.

Principalmente estos problemas se puedes ver más en la zonas rurales que lo urbano. Esto como consecuencia las IE fueron calificadas con un Alta Prioridad de Atención por carecer de al menos uno de los 3 servicios .

Autora: (Chamorro, 2024)



# Espacios adecuados en las escuelas

Hablar sobre ambientes limpios o adecuados en la primera infancia nunca ha sido fácil ya que al trabajar con los niños se necesita más prioridad, control y responsabilidad de parte de los niños y los docentes. Por eso es importante que se siga fortaleciendo estos espacios de prácticas sobre la higiene, promover espacios limpios para todos los integrantes de la comunidad escolar.

Las medidas de prevención a trabajar en estos tiempos son: adecuado lavado y uso de jabón y agua, limpieza en el entorno, distanciamiento físico, el uso de cubre bocas en caso de estar enfermos. Estos hábitos se pueden promover en la clase a través de actividades lúdicas y con la ayuda de la familia en los hogares (MinEduc, 2014).



Fuente: infobae

Autora: (Chamorro, 2024)



## METODOLOGÍA JUEGO – TRABAJO

Esta metodología consiste en organizar diferentes espacios o ambientes de aprendizaje, denominados rincones, donde los niños juegan en pequeños grupos realizando diversas actividades.

Se trata de una metodología flexible que permite atender de mejor manera la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño

Los rincones de juego trabajo permiten que los niños aprendan de forma espontánea y según sus necesidades.

La principal característica del juego trabajo en rincones es que brinda una auténtica oportunidad de aprender jugando. A través de esta metodología, se reconoce al juego como la actividad más genuina e importante en la infancia temprana

(Currículo de Educación Inicial, 2014)

Autora: (Chamorro, 2024)

# TIPOS DE HIGIENE

## TIPOS DE HIGIENE PERSONAL

- Higiene del cuerpo
- Higiene de dientes
- Higiene de manos

1

## HIGIENE PERSONAL

La higiene personal se define como un conjunto de medidas y normas que debe seguir un individuo para lograr y mantener una presencia física aceptable, un desarrollo físico óptimo y una salud plena suficiente, y así prevenir enfermedades (Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades, 2020).

2

## HIGIENE ESCOLAR

la higiene escolar es una posición primordial para mantener la salud y promover el progreso físico e intelectual de los alumnos, mediante la experiencia de esta disciplina se forma el carácter, se educa la voluntad, se despierta la energía, se revitaliza el espíritu, se fomenta la conciencia, la responsabilidad en la persona (Román, 2012).

4

## TIPOS DE HIGIENE ESCOLAR

- Higiene en baños escolares
- Higiene en las aulas
- Higiene en los espacios abiertos

Autora: (Chamorro, 2024)

# DERECHOS DE LOS NIÑOS

## LOEI

Es importante conocer sobre algunos de los derechos que otorga el estado acerca de garantizar una educación de calidad, eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad con una participación siempre activa y constructivista

## LOEI en el Art 37

Menciona que para fortalecer la educación pública se necesita asegurar un mejoramiento permanente en cuanto a la calidad, la infraestructura física, la ampliación y un equipamiento necesario de las unidades educativas públicas

## LOEI en el Art 2

Menciona algunos principios que se rigen a las decisiones y actividades en el ámbito educativo entre ellos encontramos:

- -Calidad y calidez: Responde al derecho que tienes las personas de recibir una educación de calidad, pertinente, adecuada contextualizada y articulada en todos los ámbitos de los procesos educativos.

## LOEI en el Art 36

Señala en un punto que deberá las instituciones educativas garantizar y planificar el acceso a una educación de calidad con respecto a la construcción de su infraestructura educativa.

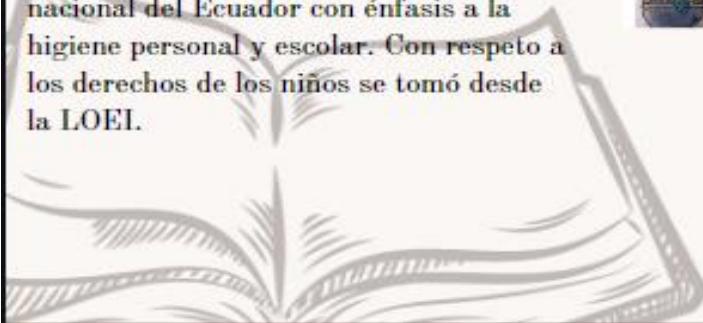


# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



La temática para captar la atención de los niños sobre la higiene y sus derechos es a través del juego, ya que aprenderán de forma divertida como será su cuidado personal y cómo funciona el cuidado de la higiene en las escuelas.

Para desarrollar esta actividad se tomó en cuenta varias destrezas del currículo nacional del Ecuador con énfasis a la higiene personal y escolar. Con respeto a los derechos de los niños se tomó desde la LOEL.



## Introducción

Este juego abarca 9 actividades y experimentos de los cuales los niños aprenderán diferentes maneras de higiene escolar y personal. Esta actividad estará implementada en un lapso de 2 semanas en la cual también se trabajará sobre los derechos de los niños mencionados por la LOEL.



Fuente (Chamorro, 2024)

Autora: (Chamorro, 2024)



# PLAN SEMANAL

SEMANA: I  
MES: MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Actividad 1 “Manitos Limpias” Actividad 2 “Dientes blancos”		Actividad 3 “Mi carita bonita” Actividad 4 “El uso de hinodoros”
JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	Actividad 5 “Objetos ordenados” Actividad 6 “Mi lugar favorito”	
		DOMINGO

NOTA: CADA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ EN UN LAPSO DE 40 MINUTOS

Autora: (Chamorro, 2024)



# PLAN SEMANAL



SEMANA: 2  
MES: MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Actividad 7 “baños escolares”		Actividad 8 “Rayuela de la higiene”
JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	Actividad 9 “Jabón y pimienta” Actividad 10 “Recreos felices”	
		DOMINGO
NOTAS:		

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (vecteezy, 2024)

## Derecho

Primera propiedad “Manitos limpias” en esta parada los niños conocerán la importancia de tener una correcta higiene personal, las actividades a desarrollar son 3, la primera consistirá en la práctica personal del lavado de manos.

Convención Internacional de los derechos del niño. **Derecho** Art 24: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud

## Objetivos

El Objetivo de Aprendizaje será “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33).

Destreza de 3 a 4 años “Practicar con autonomía hábitos de higiene personal como lavarse las manos,, (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33).

## Actividades

La actividad 1 para el inicio hablaremos sobre la importancia de este hábito, el cuidado del agua y el jabón. Esta actividad consistirá en enseñar el correcto procedimiento del lavado de las manos, enumerando los pasos a seguir. Los cuales son: primero mojar las manos con agua limpia, seguido colocar un poco de jabón, frotar las manos hasta que se vaya haciendo espuma, frotar la espuma entre manos y dedos y debajo de las uñas, por ultimo enjuagar las manos con agua.

Los recursos son:

- Agua,
- Jabón,
- Un guante de látex
- Una bandeja

## Evaluación

Para evaluar esta actividad será mediante la observación el cual veremos si el niño practica autónomamente los hábitos de higiene personal.

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE

## Derecho



Fuente (Gül öğretmen, 2018)

## Segunda propiedad “dientes blancos”

Actividad 2 consistirá en aprender la forma adecuada de cepillarse los dientes y la importancia que tiene este hábito.

Convención de los derechos de los Niños. **Derecho. art 24. 2)** “Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.”

## Objetivos

El Objetivo de Aprendizaje será “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33).

Destreza de 3 a 4 años “Practicar con autonomía hábitos de higiene personal como lavarse los dientes y (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

## Actividades

Para realizar esta actividad como primer paso es que los niños identifiquen en la imagen los dientes, los cuales se encuentran sucios, segundo paso es que con el cepillo de dientes vayan limpiando cada diente que se encuentre sucio.

Los recursos que necesitan son;

- una imagen de los dientes
- cepillo de dientes
- marcadores y
- protectores de hojas

## Evaluación

Para el proceso de evaluación será mediante la observación el cual los niños tendrán que cepillar sus dientes de forma autónoma utilizando el método adecuado del cepillado dental

Autora: (Chamorro, 2024)



# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (vecteezy, 2024)

## Derecho

Tercera propiedad “Mi carita bonita” En estas actividades aprenderán el Derecho de “Calidad y calidez: Responde a que todas las personas tienen a recibir una educación de calidad, pertinente, adecuada contextualizada y articulada en todos los ámbitos de los procesos educativos” (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p. 85)

## Objetivos

El Objetivo de Aprendizaje será “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

.Destreza de 3 a 4 años “Practicar con autonomía hábitos de higiene personal como lavarse la cara” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

## Actividades

Actividad 3 consistirá en practicar la manera adecuada de lavarse la cara de forma autónoma para este proceso los pasos a seguir son los siguientes, el primero es que el niño con su manos recoja un poco de agua limpia y lo lleven hacia su cara, lentamente y con cuidado van primero limpiando la zona de sus ojos, nariz, y boca, al finalizar secamos la carita con una toalla de algodón.

Los recursos que se necesitan para esta actividad son los siguientes:

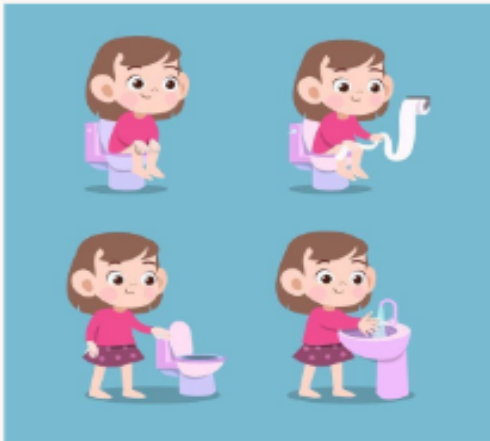
- agua
- toalla

## Evaluación

Para el proceso de evaluación se desarrollará mediante la observación, si el niño logra lavarse la carita autónomamente con el debido cuidado.

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (Freepik, 2022)

## Derecho

Cuarta propiedad “El uso de inodoros” en esta propiedad consiste en desarrollar las normas que debe tener en el baño de casa y de la escuela.

En esta actividad aprenderán el **derecho de “Educación en valores**: el cual debe basarse en la practicas y transmisión de valores que promuevan la libertad personal, discriminación, e identidad de género” (Ley Organica de Educación Intercultural [LOEI], 2011, p. 10)

## Objetivos

Ámbito Identidad y Autonomía

Se desarrollará el OA “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33).

La destreza para desarrollar es “Realiza independientemente normas de aseo al ir a los servicios higiénicos” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

## Actividades

Para realizar esta destreza, se desarrollará la actividad a través de imágenes con las normas a seguir al momento de ir al baño, también con algunas erróneas que no se deben seguir, hacer la demostración y explicación de cada imagen a los niños. A continuación, se presenta un juego llamado atentos 123, cuando la docente diga la frase acompañada de una norma, el niño responderá si es correcto o no la norma a seguir.

Para esta actividad los recursos que necesitaremos son:

- Imágenes de las normas de ir al baños
- imágenes que no se deben hacer al momento de ir al baño

## Evaluación

Para la evaluación será mediante la elección de las imágenes correctas al momento de ir a los servicios higiénicos.

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (Contreras,2021)

## Derecho

**Quinta propiedad** “Objetos ordenados” en esta parada los niños aprenderán sobre el hábito del orden, tanto en el aula como en el hogar.

Ámbito Identidad y Autonomía

**Derecho: Art. 2.- Principios.-** jj. Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p. 13)

## Objetivos

El OA será “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

La Destreza para desarrollar será “Practicar hábitos de orden ubicando los objetos en el lugar correspondiente” (Ministerio de Educación [MinEduc], 2014, p. 33)

## Actividades

Para esta destreza a trabajar realizaremos una actividad de reconocer los hábitos correctos e incorrectos que se deben y no al momento de estar en el aula. Aprenderán a través de la experiencia con la ayuda de imágenes. Para esto los recursos a utilizar serán:

- caritas felices y tristes
- imágenes sobre los hábitos.

Los niños tendrán que colocar en fila los que correspondan a cada una.

## Evaluación

Para el proceso de evaluación se dará mediante la observación de la participación del niño al momento de escoger correctamente las imágenes presentadas.

Autora: (Chamorro, 2024)



# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (Galea,2019)

## Derecho

Sexta parada “Mi lugar favorito”, desde esta parada los niños aprenderán a que es importante tener espacios limpios dentro de las unidades educativa. En esta propiedad se aprenderá sobre la higiene de las aulas a través de actividades y experimentos

**Artículo 2.- Derecho Convivencia armónica.-** La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p. 13)

## Objetivos

El OA será “Conocer las normas de higiene que se debe mantener en el aula.”  
La Destreza es realiza las prácticas de las normas de higiene independientemente.

## Actividades

Para esta actividad realizaremos una ruleta con diferentes actividades para ordenar el aula como lo es: ordenar los juguetes, ordenar las mesas de su grupo, limpiar su espacio y recoger la basura que está en el suelo. Cuando hayan finalizado, se le dará a conocer el porque es importante mantener el orden en el aula.

Los recursos que se necesitarán son:

- una ruleta
- imágenes de las cosas que se deben ordenar en la aula

## Evaluación

Para el proceso de evaluación se dará mediante la participación de los niños al momento de hacer esta actividad

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE

## Derecho



Fuente (Robles y Valdez, 2018)

Séptima parada “baños escolares” en esta propiedad los niños conocerán la importancia que tiene la higiene en el baño, la importancia del uso adecuado de agua, su derecho a tener en este espacio agua y el uso de jabón después de haber utilizado

**Art. 16.- Derechos y obligaciones de la comunidad educativa.-** Los derechos y obligaciones, propios y concurrentes, de la comunidad educativa son los que corresponden a sus actores en forma individual y colectiva Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p. 26)

## Objetivos

El OA será “Conocer la importancia de la higiene en estos espacios”

La destreza para desarrollar es práctica de forma autónoma las normas a seguir en este espacio.

## Actividades

En esta propiedad verán 3 actividades, la primera consistirá en dar un mensaje sobre la importancia de mantener los baños limpios, para esto realizaremos un experimento para observar sobre el cultivo de bacterias que se pueden encontrar en estos espacios.

Los materiales para este experimento son:

- un cubito de caldo, un recipiente
- gelatina
- 3 tazas de agua
- vasos plásticos transparentes
- plástico para tapar alimentos
- ligas
- microondas

## Evaluación

Los resultados de este experimento lo conocerán después de 4 días. Lo que se quiere lograr es que los niños a través de la observación miren las bacterias que existe en este espacio.

Para la evaluación los niños observarán los resultados del experimento y cada uno dará su opinión acerca de este proceso.

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE

## Derecho

**Art. 18.- Obligaciones.-** Respetar y cuidar las instalaciones y recursos educativos; así como participar, en lo que fuera posible en el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas públicas  
Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p. 27).

## Objetivos

El OA es “Practicar hábitos de cuidado y conservación del medio ambiente que eviten la contaminación del agua” [MinEduc], 2014, p. 35).  
La destreza para desarrollar es “Practicar acciones que evidencien actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente apoyando a la conservación del mismo” [MinEduc], 2014, p. 35).

## Actividades

La actividad jugaran un tipo de juego “La rayuela de la higiene” con diferentes imágenes que muestran sobre lo que deberían hacer para conservar el agua, la importancia del agua en el baño y también sobre las cosas que no esta bien hacer con el agua si estamos en el baño. los recursos para está actividad son:

- cartulinas
- imágenes de acciones sobre la conservación del agua
- goma
- tijera

## Evaluación

Para el proceso de evaluación los niños participaran diciendo las acciones correctas para mantener la conservación del agua.

## Octava parada “Rayuela de la higiene”



Fuente (Mendoza, 2022)

Autora: (Chamorro, 2024)

# MONOPOLIO DE LA HIGIENE



Fuente (Ivett, 2020)

## Derecho

Novena parada “Jabón y pimienta” Art. 18.- **Obligaciones.** Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares. (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p.27)  
Para está actividad realizarán un experimento.

## Objetivos

OA será “Adquirir niveles de independencia en la ejecución de acciones cotidianas a través de la práctica de hábitos de higiene y orden”

La destreza a seguir es “Practicar con autonomía hábitos de higiene personal como lavarse las manos”

## Actividades

En está actividad conocerán sobre la importancia de utilizar el jabón en su lavado diario de manos, se realizará un experimento, los materiales a realizar son:

- agua
- jabón
- pimienta
- un recipiente

En este paso se darán cuenta que el jabón es de gran utilidad porque elimina las bacterias de las manos.

## Evaluación

Para el proceso de evaluación será mediante la observación si el niño participa en el adecuado lavado de manos utilizando la porción adecuada del jabón y del agua.

Autora: (Chamorro, 2024)



# MONOPOLIO DE LA HIGIENE

## Derecho



Fuente (Freepik, 2022)

Décima propiedad “Recreos felices” en esta propiedad aprenderán a mantener la limpieza cada que desocupen los espacios abiertos como lo son los patios.

**Derecho, Artículo 347 de la Constitución de la República**, establece que será responsabilidad del Estado: 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017, p.4)

## Objetivos

El OA será “Realizar prácticas de aseo de forma independiente en espacios abiertos.” La Destreza para realizar será, diferencia los espacios limpios y sucios en las áreas abiertas.

## Actividades

Para actividad observaran con atención una imagen donde se ve una institución educativa con niños haciendo diferentes actividades como recoger la basura del piso, niños botando la basura en los contenedores, niños jugando en zonas limpias y niños que están haciendo lo incorrecto para mantener un ambiente agradable. Tendrán que buscar a las personas que están haciendo lo correcto y pintarlas.. Los recursos a utilizar son:

- Imágenes de niños limpiando en espacios abiertos
- pinturas

## Evaluación

Para el proceso de evaluación a los niños se les llevará a dar un recorrido por la institución para que puedan observar si los espacios como los patios, se encuentran limpios o sucios después de su receso. Preguntarles cómo podrían ayudar para mantener limpio y ordenado estos espacios.

Autora: (Chamorro, 2024)



# REFERENCIAS

Daza, P. (10 de junio de 2021). *Agua saneamiento e higiene para el retorno seguro a las clases presenciales en Ecuador*. Plan Internacional. <https://bit.ly/3vSNPxH>

Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]. (2011, 31 de marzo). *Ley Organica de Educación Intercultural*. <https://bit.ly/40P4Nse>.

Ministerio de Educación [MinEduc]. (2014). *Currículo de Educación Inicial*. ISBN. <https://bit.ly/47oAqLK>

Ministerio de Educación [MinEduc ]. (2014). *Guía Metodológica para la implementación del currículo de Educación Inicial*. <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/05/Guia-Implentacion-del-curriculo.pdf>

ONU-DAES. (02 de 07 de 2014). *Decenio internacional para la acción* . Asamblea General de las Naciones Unidas: <https://bit.ly/3u7HrSC>

Román, C. (2012). *La importancia de la higiene escolar en el niño de educación primaria* [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Archivo digital. <https://bit.ly/483FUeT>

Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades. [PROSALUD]. (21 de Febrero de 2020). *Infomed. INSTITUCIONES*. <https://bit.ly/3S06eRM>

Autora: (Chamorro, 2024)

## **6. Conclusiones**

Al finalizar con la revisión de las teorías que permiten explicar que el cuidado de los niños es un derecho que está consagrado en el código de la niñez Art 27.- Derecho a la salud el cual menciona de tener un ambiente saludable, a disfrutar de una salud física, sexual y mental. Las teorías apuntan que la importancia de la higiene contribuye al mejoramiento de la salud, encaminada con la educación ya que se ve reflejado en el rendimiento académico.

Se concluye que las actividades que proponemos en este trabajo son propuestas de orden lúdico didáctico que pretenden mejorar el trabajo de la higiene en el espacio educativo, ya que al ser niños su aprendizaje va a depender de su interés por aprender en cada juego. La educación con respecto a la salud puede cambiar las vidas de los niños.

Finalmente, los recursos y materiales que proponemos en el presente trabajo son actividades que mejorarán la higiene de los niños, para que gocen de un futuro sano, productivo y que ellos sean en algún futuro quienes promuevan hábitos de salud a su familia y amigos. Niños que se interesen por hacer un cambio en sus vidas y de quienes los rodean.

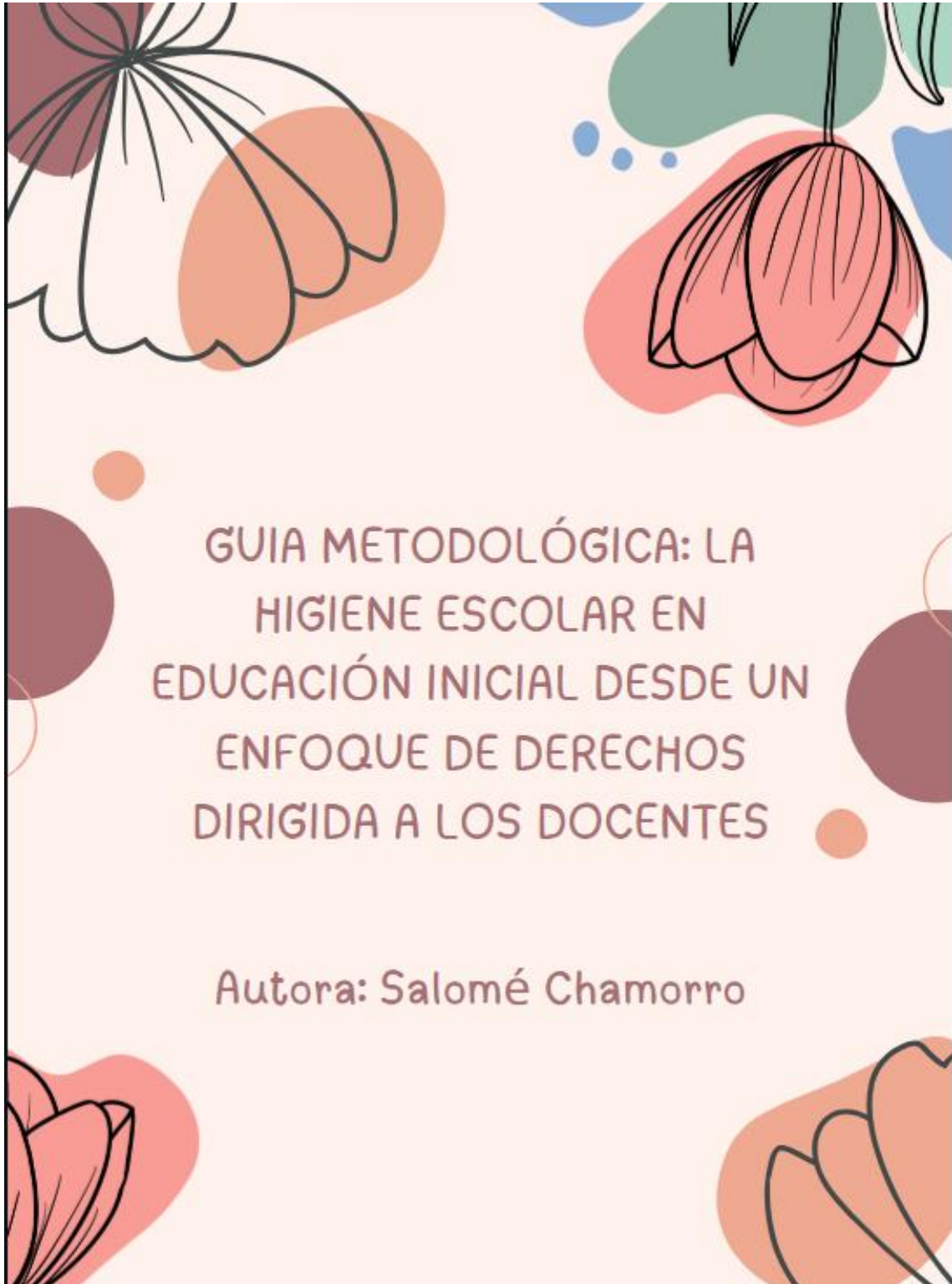
## **7. Recomendaciones**

Recomendamos que la parte del componente de higiene que se encuentre consagrado en los bloques curriculares para que sean trabajados desde el inicial hasta la preparatoria porque esto fortalecerá el aprendizaje de hábitos de salud, haciendo que los niños aprendan del autocuidado para que en algún futuro reducir las infecciones o enfermedades producidas por la falta de higiene en las escuelas.

De igual en forma recomendamos que la familia sea un actor protagónico que se involucre en la participación de la generación de prácticas de higiene, que se interesen por el bienestar del niño en la escuela y que colabore con las obligaciones que tiene como representante del niño.

Finalmente recomendamos a los docentes y futuros por acabar esta carrera, interesarse por un cambio en la educación, fortaleciendo estos campos en los niños, ensañándoles que las prácticas de hábitos pueden salvar vidas, que sean ellos los que hagan un cambio en la sociedad.

## 8. Anexos



GUÍA METODOLÓGICA: LA  
HIGIENE ESCOLAR EN  
EDUCACIÓN INICIAL DESDE UN  
ENFOQUE DE DERECHOS  
DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Autora: Salomé Chamorro

## Referencias

- Acosta, A., Solórzano, D., Sornoza, A., y Sinchiguano, K. (2021). Correcto cepillado dental en niños. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones* , 4(7), 3-4.  
<https://doi.org/10.46296/gt.v4i7.0018>
- Asociación Española de Pediatría. (2008). El comedor escolar: situación actual y guía de recomendaciones. *Anales de pediatría*, 69(1), 72-88. <https://bit.ly/3vIAuYz>
- Carrión, A. (2020). El juego y su importancia cultural en el aprendizaje de los niños en educación inicial. *Revista Ciencias e Investigación*, 5(2), 132-149.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3820949>
- De Alcántara, P. (2003). *Tratado de higiene escolar: guía teórico - práctico*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://bit.ly/49GKp0b>
- Euskadi.eus. (2019). *Patios escolares*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.  
<https://bit.ly/3vfokpQ>
- Federación Red Nicasalud. (2017, 08 de febrero). *El baño diario es un hábito saludable*.  
<https://bit.ly/47DRv3T>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019, 25 de noviembre). *Higiene y Salud en tu escuela*. Essity. <http://bit.ly/3sLn4Kd>
- García, A. (2018). Una mirada al derecho a la educación, a través de los baños en las escuelas. *Diálogos sobre educación* , 9(16), 3-4. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i16.402>
- Gerencia Regional de Salud. (2017). *Lavado higiénico de manos*. Junta de Castilla y León.  
<https://bit.ly/3G2pXtc>

- González, D., Rodríguez, M. (2014). Infección de vías urinarias en la infancia. *Asociación Española de Pediatría*, 1, 91- 108. Infección de vías urinarias en la infancia. <https://bit.ly/3NOj9Un>
- Herrera, E. (2 de marzo de 2023). *Abordaje para trabajar dengue en las escuelas*. Consejo General de Educación: <https://bit.ly/47tHC8E>
- Iglesias, E., y Gonzalo, O. (2023, 19 de noviembre). *Baño en los niños*. Aeped. es <https://bit.ly/3GayE4T>.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]. (2011, 31 de marzo). *Ley Organica de Educación Intercultural*. <https://bit.ly/40P4Nse>.
- Martins, S. (2021). Epidemiología de la caries dental en america latina. *Revista de Odontopediatría Latinoamericana*, 4(2), 6. <https://doi.org/10.47990/alop.v4i2.21>
- Ministerio de Educación [MinEduc]. (2014). *Curriculo de Educación Inicial*. ISBN. <https://bit.ly/47oAqLK>
- Ministerio de Educación [MinEduc]. (2021). *Lineamientos de autocuidado e higiene para la movilización de actores del sistema educativo a nivel nacional durante el uso de transporte escoles y transporte público, en el marco de la pandemia por el Covid-19*.
- Ministerio de Salud. (06 de Septiembre de 2014). *Guía básica higiene y cuidado del cuerpo*. <https://bit.ly/3SRFdAZ>
- Ministerio de Salud Pública. (14 de enero de 2020). *Ecuador en alerta para prevenir el contagio del dengue*. <https://www.salud.gob.ec/estrategia-nacional-de-control-del-dengue/>
- Morales, E. (2022). Estrategias de gestión académica para promover la higiene escolar en la Facultad de Filosofía. *Revista Publicando*, 9(33), 106-127. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2298>

Noroeste. (07 de noviembre de 2015). "Son baños escolares focos de infección: SS". p. 01.

<https://bit.ly/3NOYzTU>

ONU-DAES. (02 de 07 de 2014). *Decenio internacional para la acción* . Asamblea General de

las Naciones Unidas: <https://bit.ly/3u7HrSC>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (11 de diciembre de 2023). *Cólera*.

<https://bit.ly/3RFIrFr>

Organización Panamericana de Salud de la Salud (OPS) . (1 de junio de 2023). *OPS*. Filariasis

linfática: <https://bit.ly/3H3BB7D>

Óscar A. Sánchez, A. (2022). El objeto de estudio de la higiene en textos publicados en España

en el siglo XIX. *Cirugía y cirujanos*, 89(6), 6. <https://doi.org/10.24875/ciru.20001110>

Papelmatic. (25 de enero de 2022). *Recomendaciones para la limpieza de las aulas en los*

*colegios*. <https://bit.ly/3S1Q9eI>

Robles, S., y Valdés, A. (2018). *Agua, Higiene y Saneamiento para Docentes* . Edná Hernández

Flores . <https://bit.ly/46hwM4T>

Román, C. (2012). *La importancia de la higiene escolar en el niño de educación primaria* [Tesis

de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Archivo digital. <https://bit.ly/483FUEt>

Rodino, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora

de inclusión social. *Revista IIDH*, 61(2), 200-223. <https://bit.ly/47d3Xru>

Solis, G., y Pesaressi, E. (2019). Tendencia y factores asociados a la frecuencia de cepillado

dental en menores de doce años. *Revista Peruana de Mediciona Experimental y Salud*

*Pública*, 36(4), 562-572. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.364.4888>

Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades. [PROSALUD]. (21 de Febrero

de 2020). *Infomed. INSTITUCIONES*. <https://bit.ly/3S06eRM>

Universidad Stanford Medicina. (2023). *stanford childrens*. Infecciones del rotavirus:

<https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=rotavirusinfections-90-P05650>